

Voluntad Popular condena recientes inhabilitaciones políticas

El partido Voluntad Popular condenó este miércoles, 24 de abril, las recientes inhabilitaciones políticas a los dirigentes Carlos Ocariz, Josy Fernández, Tomás Guanipa, Elías Sayegh y Juan Carlos Caldera.

«El régimen continúa utilizando las inhabilitaciones políticas como un arma para perseguir y actuar contra quienes disienten y hacen oposición en Venezuela», expresaron mediante su cuenta en X.

«Expresamos nuestra solidaridad con los alcaldes de El Hatillo y Los Salias. Estamos a tan solo pocos meses de que estas prácticas sean revocadas y volvamos a un país con institucionalidad y democracia», agregó.

La Contraloría General de Venezuela divulgó a través de su página web un nuevo listado de ciudadanos inhabilitados a ejercer cargos de elección popular.

Según la [publicación en la web](#), las medidas fueron impuestas el pasado 16 de abril de 2024 contra los siguientes ciudadanos venezolanos:

- CARLOS EDUARDO DE JESÚS OCARIZ GUERRA: Inhabilitación a cualquier cargo por 15 de años
- JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ: Inhabilitación a cualquier cargo por 15 de años
- TOMÁS IGNACIO GUANIPA VILLALOBOS: Inhabilitación a cualquier cargo por 15 de años
- ELIAS SAYEGH FRANCO: Inhabilitación a cualquier cargo por 15 de años
- JUAN CARLOS CALDERA LÓPEZ: Inhabilitación a cualquier cargo por 12 meses

Con información de AlbertoNews